

**CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN- REGIÓN
DINÁMICA- INVEST IN BOGOTA.
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE DE 2022**

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región – Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogota (en adelante la "CORPORACIÓN") desde su creación mediante el Acuerdo 210 de 2006 del Concejo de Bogotá se rige por el derecho privado en los temas relativos a la contratación y los asuntos laborales. Es una Corporación mixta sin ánimo de lucro, con participación pública (Distrito Capital) y privada (Cámara de Comercio). Es una entidad descentralizada mixta del orden distrital, vinculada a la SDDE. No le aplican las normas relativas a la ley 80. Igualmente, de acuerdo con el decreto 1499 de 2017 el ámbito de aplicación Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las entidades descentralizadas con capital público y privado, le aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social. Aspecto que no se cumple en la Corporación.

OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el estado del Sistema de Control Interno de la Corporación con corte al 31 de diciembre de 2022, el cual se encuentra enmarcado dentro del plan estratégico institucional.

Alcance: Consideraciones efectuadas con base en la gestión realizada durante la vigencia 2022.

1. EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CORPORACIÓN

La Corporación Bogotá Región Dinámica (en adelante la "CORPORACIÓN") es una Corporación mixta sin ánimo de lucro regida por el derecho privado en los temas relativos a la contratación y los asuntos laborales. Es una entidad descentralizada indirecta del orden distrital vinculado a la SDDE. No le aplican las normas relativas a la ley 80. Igualmente, de acuerdo con el decreto 1499 de 2017 el ámbito de aplicación Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las entidades descentralizadas con capital público y privado, le aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social. Aspecto que no se cumple en la Corporación.

No obstante, en materia de control interno, la Corporación a adoptado el modelo de control interno COSO como mejor practica reconocida a nivel internacional. Este modelo de control le permite a la dirección la aplicación de mecanismos y métodos de control para asegurarse que sus actuaciones se surtan y dirijan al adecuado cumplimiento de los fines de su misionalidad.

Ambiente de Control

Código de Ética: Durante el año 2022 el código de ética fue objeto de revisión y mejoramiento con el fin ratificar que los valores y principios incorporados continúen vigentes, y para establecer las normas de conducta que la

dirección espera de sus colaboradores, así como la forma en que se abordaran los incumplimientos en caso de que se presenten.

Es de interés primordial para la dirección de la Corporación, que sus trabajadores conozcan y entiendan los principio y valores promulgados en el código de ética, por lo cual, se tiene definido que desde la inducción al personal se dé a conocer y se socialice periódicamente en los espacios de reinducción. Adicionalmente el documento, se encuentra disponible en la página web para consulta por todas las partes interesadas. La Dirección Ejecutiva enfatiza que sin importar la relación contractual o la posición que se ocupe, los empleados y colaboradores están obligados a conocer y cumplir las normas definidas en el Código Ética Corporativo.

Independencia de la Junta Directiva: La Junta Directiva es el órgano directivo de LA CORPORACIÓN, que en desarrollo de sus funciones legales y estatutarias, es responsable de orientar la política estratégica de la Corporación, monitorear y evaluar la gestión adelantada por la alta gerencia, fijar la arquitectura de gobierno y control, así como las principales políticas de administración de riesgos y de desarrollo organizacional, velando por el cumplimiento de éstas por parte de la alta gerencia y de toda la organización.

Para el adecuado desarrollo y cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, el 20 de octubre de 2022, la Junta Directiva adopto el reglamento interno de organización y funcionamiento.

Estructura Organizacional.

Producto de la revisión a la Estrategia Corporativa, y con el propósito de alcanzar los resultados proyectados, se realizó un ajuste a la Estructura Organizacional la cual fue llevada a consideración de la Junta Directiva y fue aprobada en el mes de noviembre de 2022. Esta nueva estructura comenzara a funcionar a partir del mes de enero de 2023.

La estructura definida está conformada por siete niveles; Alta Dirección (Junta Directiva y Dirección Ejecutiva), Gerencias, Jefatura, Oficiales Senior, Analistas senior, Asesor, Profesional, Oficial Junior, y auxiliares, igualmente está dividida en cinco gerencias: Promoción de inversión, Gerencia Bureau, Apoyo Estratégico, Mercadeo y comunicaciones y Administrativa y Financiera. Un Revisor fiscal y un asesor de Control Interno.

Durante la vigencia 2022 la planta de personal de Invest in Bogotá se ha cerrado con 40 colaboradores en nómina, 7 contratistas y 10 pasantes acorde con la estructura y planta de personal aprobada por la Junta Directiva mediante acta de Junta Directiva 176 de noviembre de 2022.

La Alta Dirección ha establecido que la estructura de reporte es ejercida desde la Dirección Ejecutiva y las Gerencias, quienes, de manera trimestral, entregan reporte de la gestión realizada a la Junta Directiva. Es en este escenario donde se analizan los resultados, se orienta la gestión y se da línea para una ejecución más efectiva.

Así mismo, las áreas de apoyo y las unidades operativas reportan de manera periódica a la Dirección Ejecutiva el desarrollo de su gestión. Lo anterior, hace posible el ejercicio de las facultades y responsabilidades correspondientes, que permiten llevar a cabo las distintas actividades en toda la Corporación.

En igual sentido, mediante la adopción de políticas, revisadas y aprobadas por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, se han establecido facultades, responsabilidades y límites de aprobación y autorización de las diferentes operaciones, que, como parte de la misionalidad, se deben llevar a cabo de manera permanente.

Desarrollo del Talento Humano: Para la Alta Dirección de la Corporación, el desarrollo del talento humano es una prioridad. Es por esto, por lo que se han definido políticas de talento humano, en busca de un equipo humano integral, idóneo, comprometido y ético, que contribuya a cumplir con la misión de la entidad. Desde la planeación estratégica corporativa y desde la Gerencia Administrativa y Financiera, se tienen definidos los lineamientos y procedimientos para la administración y control del Talento Humano.

La Corporación, mediante contrato de servicios, tercerizo la gestión del talento humano, para lo cual contrato a la empresa Arte del Talento Humano S.A.S cuyo objeto del contrato corresponde a: "Prestación de servicios de Outsourcing en recursos Humanos/Gestión humana", que incluye servicios de desarrollo individual y por equipos, gestión de desempeño y selección del talento humano.

Para tal efecto, gestiona los procesos de selección de personal, Inducción y capacitación, elaboración y revisión de perfiles de cargos y estructuras gerenciales, desarrollo de habilidades corporativas, apropiación de la cultura organizacional y gestión de desempeño.

La Corporación realiza formación y capacitación a sus colaboradores, la cual se encamina al desarrollo y fortalecimiento de las competencias y para mejorar sus capacidades y habilidades. Lo anterior, permite que la eficacia en su desempeño favorezca la capacidad organizacional con miras al cumplimiento de su misionalidad.

Durante la vigencia 2022, el plan de capacitación se enfocó principalmente y a nivel general, en la gestión del cambio y en el manejo efectivo del tiempo. Así mismo se realizaron capacitaciones a nivel individual y por líneas de trabajo con el propósito de generar sinergias y mejorar el trabajado colaborativo para la obtención de mejores resultados a nivel corporativo. De otra parte, durante todo el año, se realizaron procesos de inducción y reinducción al personal nuevo y en algunos temas específicos se llevó a cabo reinducción a nivel de todos los trabajadores de la Corporación.

Durante el 2022, y con ocasión de los cambios en la estructura organizacional, se definieron los perfiles de cargo para la nueva línea estratégica BUREAU, y se revisó el 100% de los perfiles, principalmente, con relación a las responsabilidades de cada cargo. Las funciones y responsabilidades se encuentran documentadas en el Manual de funciones y responsabilidades en v.5 de febrero de 2022.

Así mismo, se tiene previsto que anualmente, se realice la evaluación del desempeño a nivel general, lo cual permite entender y retroalimentar, el reconocimiento de las fortalezas y competencias del recurso humano y determina en gran medida, las necesidades de capacitación, como ingrediente primordial en el plan anual de capacitación.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015", y la resolución 0312 de 2019 estándares mínimos del SGS-ST, y, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para el año 2022 se aplicaron los siguientes estándares:

1. Estándar recursos financieros y técnicos:
 - Se definió el plan de trabajo anual
 - Se realizó la asignación presupuestal garantizando los recursos financieros para el mantenimiento SST.
 - efectúa la afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de todos los trabajadores vinculados a la Corporación
 - Se realizó la conformación del COPASST, Comité de Convivencia y Brigada de emergencias.
2. Estándar capacitación en el SG-SST
 - Se realizó de manera permanente la inducción y reinducción del Sistema de Gestión de SST.
3. Estándar Política SG-SST
 - Se revisó y actualizó la política del SG-SST.
4. Estándar objetivos SG-SST
 - Se revisaron, actualizaron y/o definieron los objetivos del SG-SST.
5. Estándar Evaluación Inicial SG-SST
 - Se realizó la evaluación inicial del SG-SST.
6. Estándar plan anual de trabajo
 - Se diseñó y definido el plan de trabajo anual para la vigencia 2022
7. Estándar Conservación documental
 - Se definió plan de trabajo tablas de retención documental, documentos del SG-SST, y se proyecta la ejecución para el año 2023.
8. Estándar Rendición cuentas
 - Se realizó rendición de cuentas de planes de mejoramiento y estado de auditorías de seguimiento a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva.
9. Estándar Mecanismos de comunicación
10. Mediante los comités del SG-SST, se reciben y responden comunicaciones internas o externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo, adicionalmente mediante los canales de comunicación internos se divulgan temas importantes relacionados con SG-SST
11. Estándar Adquisiciones
 - En el procedimiento de compras y contrataciones de la Corporación se definieron los aspectos de SST a tener en cuenta.
12. Estándar Gestión de la salud
 - Se realizaron exámenes ocupacionales de ingreso a todo el personal vinculado laboralmente a la Corporación.
 - Estándar medidas de prevención y control de peligros y riesgos
 - Se realizó la evaluación de riesgos prioritarios y se socializó a todos los niveles mediante reinducciones SST.
13. Estándar Gestión de resultados.
 - Se definieron indicadores de evaluación del SST de acuerdo con las condiciones de la empresa teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015.
14. Se definieron acciones de mejora de acuerdo con los procesos de auditoría realizados.

Direccionamiento Estratégico: Con fecha 10 de marzo de 2022 la Junta Directiva de Invest in Bogota, efectuó la revisión y aprobación de la planeación estratégica presentada por la Dirección Ejecutiva para el periodo 2022 a 2024.

El propósito Institucional que se determino es "Facilitar la inversión internacional relevante¹, así como atraer reuniones y eventos de clase mundial² que contribuyan al desarrollo socioeconómico, la competitividad y la calidad de vida de Bogotá-Región, posicionándola como el destino preferido para hacer negocios en América Latina"

Nota 1: Aquella que cumpla al menos uno de los siguientes criterios: transferencia de tecnología y conocimiento; incremento en la capacidad exportadora y que aporten al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Nota 2: Eventos de clase mundial: Congresos, convenciones, viajes de incentivos y eventos (MICE), que cumplan con las siguientes características: i) Internacionales, ii) mayor o igual a 250 personas, iii) frecuencia anual, iv) pernoctación mínima 2 (dos) noches en destino.

Nota 3: Sostenibilidad: Gestionar el buen manejo del presupuesto y de los aportes de los accionistas de Invest in Bogotá.

Plan de Acción 2022 - Promoción de inversión	
Objetivo- LE.1	Liderar la estrategia de atracción de IED para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a empresas extranjeras en su proceso de instalación /expansión.
Objetivos Estratégicos	1- Concretar proyectos de inversión 2- Apoyar y promocionar internacionalmente proyectos de ciudad
Indicadores y Metas	44 nuevos proyectos certificados – Meta 44- Cumplimiento 100% 10 proyectos de Ciudad apoyados – Meta 10 - Cumplimiento 100%

Plan de Acción 2022 - Bureau	
Objetivo - LE. 2	Liderar la atracción de reuniones y eventos (MICE3) para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a organizadores de eventos.
Objetivo Estratégico	1- Captar eventos y reuniones - 2- Contribuir al posicionamiento de Bogotá como destino de reuniones y eventos.
Indicadores y Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 22 eventos captados y certificados – Meta 22 - Cumplimiento 100% - Posición Ranking ICCA – Cumplimiento – Meta 5- Posición # 4 a nivel Latinoamérica. - Con respecto a la posición ranking ICCA #5, de acuerdo con los resultados publicados por ICCA en 2022, los cuales reflejan el desempeño de ciudades y países en la realización de reuniones de tipo asociativo del año 2021, el Bureau realizó el siguiente análisis y concepto técnico: - El reporte ICCA 2021 utilizó una metodología diferente de medición del desempeño de cada destino en la realización de reuniones tipo ICCA , si se compara con la forma realizada hasta antes la pandemia, ya que, dicha metodología medía el número de eventos realizados en un destino de forma presencial (in situ) de carácter sociativo , no reuniones planificadas - Dicho lo anterior la posición # 5 de Bogotá en el Ranking de ICCA establecida como objetivo estratégico del Bureau en 2022 no es

	<p>comparable con cualquier otra del reporte 2021, ya que, las metodologías de medición usadas fueron diferentes, no correlativas.</p> <p>- <i>International Congress and Convention Association Ranking, el cual mide la realización de eventos en el año por un territorio. Estimaciones de cómo BOG puede tener una mayor posición del ranking en el que el BUREAU articulará a los actores del destino para lograr la meta del territorio.</i></p>
--	--

Plan de Acción 2022 - Mercadeo y comunicaciones	
Objetivo - LT-1	<p>Visibilizar a Bogotá-Región y posicionar a Invest in Bogotá como el aliado estratégico en la ciudad, a través de la producción, divulgación y monitoreo de contenidos especializados, y acciones de comunicación en escenarios nacionales e internacionales.</p> <p>Aportar al posicionamiento de Bogotá Región como el destino preferido para hacer negocios en América Latina.</p>
Objetivo Estratégico	Visibilizar la ciudad e IIB en públicos objetivos
Indicadores y Metas	<p>% Crecimiento en el share o voice anual – Meta 15% Cumplimiento 108.22%</p> <p># Iniciativas de posicionamiento de ciudad e IIB – Meta 8 – Cumplimiento 100%</p>

Plan de Acción 2022 - Apoyo estratégico	
Objetivo - LT-2	Generar y analizar información estratégica, así como identificar y gestionar acciones de mejora del entorno de inversión en los sectores priorizados, mediante la articulación público-privada.
Objetivo Estratégico	Generar y analizar información estratégica y gestionar iniciativas del entorno para IED y eventos.
Indicadores y Metas	# Iniciativas gestionadas y/o apoyadas para la mejora del entorno de negocios Meta – 4 Iniciativas – Cumplimiento 100%

Plan de Acción 2022- Administrativo y Financiero	
Objetivo Área Transversal	Gestionar eficazmente el recurso humano, financiero, tecnológico y de conocimiento de IIB.
Objetivo – Financiero	Fortalecer la gestión financiera y presupuestal
Indicadores y Metas	<p>1- Comprometer el presupuesto anual de IIB – Meta 100% - Cumplimiento 100%</p> <p>2- Efectividad en la Gestión Presupuestal – Meta 100% - Cumplimiento 100%</p>
Objetivo -3 - TI	<p>Garantizar la disponibilidad e innovación de los servicios digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales. - Mesa de ayuda: Maximizar la atención a los requerimientos de los usuarios en los servicios digitales.
Objetivo – 4 - SGC	Asegurar el mejoramiento continuo y la eficiencia de los procesos del sistema integrado de gestión de La Corporación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad: Asegurar la gestión y seguimiento de acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento definidos en la Corporación. - Creación Modificación de documentos del SIG: Garantizar el mejoramiento continuo mediante la actualización de documentos del SIG, de acuerdo con los requerimientos de los líderes de procesos. - SST: Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo del SST de acuerdo con el decreto 1072 de 2015.
Objetivo- Documental	Gestion Garantizar la conservación y preservación de la memoria histórica de La Corporación.
Objetivo – Gestion Legal	Asegurar el adecuado cumplimiento normativo de las actividades de La Corporación.

El plan de acción se materializa a través de actividades e iniciativas, las cuales son monitoreadas y medidas a través de los indicadores establecidos y previamente aprobados.

Para la formulación del plan de acción 2022 se realizaron varias reuniones con Gerentes y demás empleados de todas las áreas, con el propósito de identificar los obstáculos y oportunidades que permitan direccionar de manera efectiva las actividades de la Corporación para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Modelo de operación por procesos: Las actividades que desarrolla la Corporación están definidas, documentadas y estandarizadas en el Sistema integrado de gestión SIG, se cuenta con un mapa de procesos el cual refleja los procesos de Direccionamiento Estratégico, procesos Misionales y procesos de apoyo, necesarios para gestionar la misionalidad de la Corporación.

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Estratégicos	1
Misionales	4
Apoyo	6
Evaluación	1

La documentación del SIG, se encuentran disponibles para consulta y en SharePoint CAD Centro de Administración Documental. La descripción del modelo de gestión está documentada en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Durante la vigencia 2022, y como parte de los cambios realizados en la estrategia, en la estructura organizacional y con la automatización de procesos, se realizó la revisión y actualización de 95 documentos entre los cuales se encuentran, reglamentos, políticas, manuales, procedimientos, instructivos, herramientas y formatos, tanto de los procesos misionales, como de los procesos de apoyo.

Como parte de la mejora, los cambios en la estrategia y las nuevas necesidades de la Corporación, durante el año 2022 se continuo con la automatización de los procesos, acorde con Plan Estratégico de Tecnología de la información PETI (2022-2024) y se logró la automatización de: autorizaciones de pago, reconocimiento de gastos,

implementación del CRM para la nueva línea estratégica de negocio BUREAU, implementación del servicio de certificación, e Implementación de la primera fase del ecosistema digital de emprendimiento.

Evaluación y Administración de los riesgos:

Durante la revisión de la Estrategia 2022-2024, la Corporación definió sus objetivos a nivel estratégico y operacional, así como las metas para su cumplimiento, y se determinaron los indicadores que miden la gestión y determinan la periodicidad para su seguimiento. Igualmente, se determinó y aprobó el presupuesto anual por parte de la Junta Directiva mediante acta 165 de diciembre de 2021, en el cual se consideraron los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar y llevar a cabo las actividades y procesos de la Corporación.

La Corporación, durante el año 2021, adoptó y tomó como referencia los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública en su versión 5, en respuesta a lo que en materia de gestión del riesgo dispone el Modelo Integral de Planeación y Gestión en su manual operativo (MIPG) versión 3, y la base técnica de la norma ISO 31000 en su versión 2018.

Esta metodología considera dentro de su evaluación, los contextos interno y externo, para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y reportar los riesgos asociados con los procesos, de manera que, le permite prevenir la materialización o impacto de los mismos. Durante el año 2022 se efectuó una revisión a los mapas de riesgo del 90% de los procesos con el fin de identificar que los mismos continuaran vigentes y principalmente para establecer y definir de manera adecuada los controles asociados a las causas de riesgo.

Adicionalmente, se realizaron talleres de capacitación a los dueños de proceso, con la finalidad de generar una mayor cultura en la gestión de riesgos y con el propósito de concientizarlos sobre la importancia de su rol, como primera línea en la Gestión de Riesgos a nivel corporativo.

Riesgos operacionales 77

TIPO DE RIESGO	CANTIDAD
Seguridad información	4
Estratégico	5
Cumplimiento	2
Tecnológico	9
Reputacional	10
Financieros y Contables	6
Riesgo operativo	41

NIVEL DE CRITICIDAD (Riesgo residual)	CANTIDAD
Aceptable	12
Tolerable	39
Importante	24
Inaceptable	2

Nota: a la fecha del presente informe está pendiente la aprobación y publicación de la matriz de riesgos.

Riesgos de corrupción

Para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos de corrupción, la Corporación utilizó los lineamientos establecidos en la metodología guía para la gestión de riesgos de corrupción del DAFP y la matriz fue actualizada en febrero de 2022.

PROCESO	CANTIDAD	NIVEL DE CRITICIDAD (Riesgo residual)
Mercadeo y Comunicaciones Promoción de Inversión	2	Moderada
Todos los procesos	1	Baja
Compras y Contratación	1	Alta
Talento Humano	1	Baja
Tecnologías de la Información	2	Alta/moderada
Proceso Jurídico	1	Moderada
Activos Fijos	1	Baja
Recepción, trámite y pago de cuentas	1	Moderada

El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web-transparencia de la Corporación.

E 80% de los riesgos identificados se encuentran en nivel de criticidad baja y moderada, solo 2 de 10 presentan un riesgo residual alto.

Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC: Anualmente la Corporación actualiza el PAAC y se publica en la página web-transparencia, realiza el seguimiento y cuatrimestralmente acorde a las disposiciones lo publica. Como resultado final para 2022 se obtuvo el siguiente cumplimiento:

CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION 2022		
COMPONENTES	ACTIVIDADES	% CUMPLIMINETO
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	cuatro (4)	84%
Componente 2: Estrategia Anti-trámites	Dos (2)	85%
Componente 3: Rendición de cuentas	Tres (3)	100%
Componente 4: Servicio al Ciudadano	Tres (3)	100%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Tres (3)	82%

Actividades de Control:

La Corporación define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos, para la consecución de los objetivos.

A partir de la identificación y definición de los procesos de negocio relevantes, procesos, estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo, se realiza la identificación de los riesgos a todos los niveles y se determinan las medidas de control necesarias para mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de su materialización. Lo anterior, incluye las actividades de control relacionadas con la tecnología que soporta las operaciones de la Corporación y tiene en cuenta la infraestructura tecnológica, la gestión de seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología.

Durante la vigencia 2022 se enfocaron los esfuerzos en:

- ✓ Seguridad: Migración de datos históricos de la Corporación a la nube, implementación de ambiente de desarrollo para compras, actualización del DRP Corporativo, diagnóstico del MSPI para MinTic.
- ✓ Disponibilidad: Implementación primera fase del protocolo IPV6, Implementación del segundo canal de internet, levantamiento de activos de información de la Dirección Ejecutiva, alquiler y configuración de 29 equipos de cómputo, adquisición y configuración de equipos de red (Firewall, Switches, Acces Point)

Desde la Alta Dirección, se definen y aprueban las políticas que dan las directrices y guían la toma de decisiones y la acción de la Corporación. A partir de estas, se definen los procedimientos que determinan la manera de ejecutar las actividades para asegurar la prestación del servicio.

Todas las actividades de control de acuerdo con cada proceso se documentan en los procedimientos para que los responsables de su ejecución entiendan de primera mano las responsabilidades que en materia de control deben ejecutar.

Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para confirmar que continúan vigentes y de ser necesario se actualizan para responder a la ejecución efectiva de los procesos. Así mismo, cuando se presentan cambios en la estrategia, los procesos o la tecnología, se ajustan según las necesidades.

De otra parte, siempre que se efectúan cambios o ajustes a los procedimientos, los mismos, son comunicados y compartidos a los colaboradores involucrados para que el proceso se ejecute según lo definido. Igualmente, todos los documentos del sistema se encuentran disponibles para su consulta en los sitios de uso, a través de la herramienta colaborativa de SharePoint el centro de administración documental CAD.

Además, el registro de la operación de los procesos misionales, promoción de Inversión y Bureau de convenciones en la plataforma CRM, permite la consulta y generación de información en tiempo real facilitando el monitoreo de la gestión.

La Corporación tiene definido y documentado el Programa de Gestión Documental el cual contiene los lineamientos para la organización, conservación, salvaguarda y recuperación de la información, con base en los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental convalidadas por el Consejo Distrital de archivos mediante Acta 03 de 19 de junio de 2019 y se encuentran en proceso de implementación, con un avance del 65%. Durante

el año 2022, no se efectuaron transferencias documentales. El acceso a la información está controlado por los criterios establecidos en las Tablas de control de acceso las cuales se actualizan en la medida que se realizan cambios en las distintas posiciones y cargos de la Corporación.

Desde 2020 se ha implementado un plan de trabajo para revisar y depurar los activos de información, estos fueron identificados y asignados a las gerencias respectivas, y es apoyado por el responsable de la gestión documental de la Corporación. Los activos de información en la Corporación se han clasificado en términos de su valor, requisitos legales, sensibilidad e importancia para la Corporación, y se asignaron criterios de seguridad de la información. La Corporación tiene definidos y documentados los instrumentos archivísticos con los cuales se apoya en desarrollo de la gestión documental y función archivística, siguiendo lineamientos del Archivo de Bogotá.

Información y Comunicación:

Comunicación Interna:

La comunicación interna en la Corporación utiliza varios canales y piezas internas para la divulgación de diferentes asuntos tales como:

- a. Cartelera Informativa:
 - De interés general agenda de eventos y Newsletter entre otros
 - Información relacionada con el personal: Ingresos, retiros, programas de capacitación, actividades de bienestar, cumpleaños, ascensos etc.
 - Información SGC: Información relacionada con el sistema de gestión de calidad, como valores corporativos, políticas, procedimientos, documentación asociada entre otros.
- b. Intranet: Acceso al Centro de Administración documental en la herramienta Share Point. Sistema de descarga y consulta de información interna y de interés de toda la Corporación, como mapa de procesos, estructura organizacional, políticas, procedimientos, instructivos, indicadores de gestión, riesgos, planes de mejoramiento, normatividad legal entre otros.
- c. Reuniones: Son escenarios de orientación, diálogo, participación, coordinación y evaluación de las actividades que desarrolla la Corporación en su gestión permanente. Estas reuniones se realizan de manera presenciales o virtuales mediante la herramienta colaborativa de Microsoft Teams,
 - Staff Meeting: Preside el Director Ejecutivo: Su objetivo es entregar directrices estratégicas, coordinar y realizar seguimiento a la gestión de las actividades desarrolladas.
 - Comité Directivo: Presidido por el Director Ejecutivo: Su objetivo es dar lineamientos y realizar seguimiento al plan estratégico corporativo.
 - Reuniones de Área: Reuniones periódicas que realiza cada gerencia con su equipo de trabajo, su objetivo es hacer seguimiento al avance de los planes de trabajo de cada empleado.
 - Comité de Calidad: Preside el Director Ejecutivo; Es la estancia de articulación y asesoramiento en el mantenimiento y mejora del SGC.
 - Comité de Comunicaciones: Liderado por el área de Mercadeo de Ciudad y Comunicaciones: Conformado por el Director Ejecutivo, los Gerentes, oficiales de Mercadeo de Ciudad, asesor de TI: En este comité se

presentan y analizan los resultados de la gestión adelantada y comparada con el año anterior, y se definen e identifican los temas momentos de comunicación externa para los periodos siguientes.

Comunicación externa:

Como parte de la misionalidad de la Corporación, y en atención a los servicios ofrecidos, la Corporación recopila, genera, analiza y suministra información a los potenciales inversionistas e inversionistas instalados acorde a las necesidades y a dinámica de cada sector. Este proceso, se efectúa de manera permanente y su gestión se controla a través de evaluaciones que permiten analizar factores de oportunidad, calidad, pertinencia, entre otros, que retroalimentan el proceso de generación y análisis de información.

El objetivo primordial de la generación y suministro de información es el de proveer información de la ciudad a los potenciales inversionistas o inversionistas instalados, que les permita conocer aspectos importantes, generales y específicos, para apoyarle en la toma de decisión de invertir en Bogotá.

Página Web investingbogota.org:

La página web es el medio de comunicación principal para todas las partes interesadas, principalmente potenciales inversionistas e inversionistas instalados y aliados, permite el desarrollo del objeto y cumplimiento del propósito corporativo. La página web se caracteriza por ser dinámica, amigable y ofrecer información clasificada y actualizada. Anualmente es evaluada por expertos internacionales en los siguientes elementos: mensaje de promoción, información general, información sectorial, credibilidad de la información, descargas, lenguaje, arquitectura de información, diseño, "web prominence", servicios de la agencia, información de contacto y con los resultados se implementan acciones de mejora.

A la fecha de este informe no se han entregado los resultados de la evaluación de la página web que se realiza por el consultor externo.

En la vigencia 2022 la estrategia misional se manejó con "material promocional impreso y digital", se soportaron las actividades de promoción de inversión, atracción de eventos, mercadeo de ciudad y clima de inversión.

A diciembre de 2022 la página web registro el siguiente desempeño:

- Visitas 231.823
- Usuarios 188.625
- Pagina más visitadas por año: Home IIB en inglés 37.438 equivale a 7,7%
- Países con más visitas: Colombia 81,38%, Estados Unidos,3,672% , México 2,56%

Seguimiento en redes sociales a diciembre de 2022

- LinkedIn: 18.301 seguidores.
- Twitter: 12.380 seguidores.

- Instagram: 5.826 seguidores.
- YouTube: 4.023 seguidores.
- Eventos: 130, 126.869 inscritos, 68.652 asistentes, 765,704 vistas de los videos.
- Podcasts: 30 Episodios en total, 1430 Plays All time, Estimated audience 7, Unique listeners 4.
- Newsletter: Español 12.531 contactos, Inglés 549 contactos, Emprendimiento 451 contactos, Periodistas 293 contactos

Página de transparencia: durante 2022 se actualizó la página de transparencia de la Corporación, en la medida en que se actualiza la información de la entidad. Atendiendo resolución N° 001519 de 24 de agosto /2020 Página 1 de 5 GJU-TIC-FM-005 V1.0 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"

Acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales Registro nacional de base de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, la Corporación ha mantenido y actualizado las bases de datos personales, adicionalmente tiene y mantiene publicada la política de protección de datos personales, acorde a lineamientos establecidos por la SIC.

La Corporación cuenta con una línea de atención para el trámite de notificaciones Judiciales, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones, así mismo, cuenta con un espacio para el registro de solicitudes de información. Las direcciones de correo son: pqr@investinbogota.org y info@investinbogota.org.

Gestion de Tecnología de Información: En el año 2022 el área de tecnología continuó trabajando bajo el marco del Plan estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y se llevaron a cabo actividades relacionadas con: Actualización de la plataforma de operación de la Corporación (CRM) de acuerdo con los lineamientos de la nueva estrategia de la Corporación; aplicación de lineamientos legales de la factura electrónica mediante la implementación del servicio de Certifactura; actualización del hardware de la Corporación para mejorar la seguridad, operatividad y comunicación; cierre de brechas de seguridad a través de la implementación del esquema Single Sing On (SSO) en máquinas y office 365; implementación del servicio de autenticación multifactor (MFA), para protección de identidad en la gestión de office 365 evitando suplantación de identidad y fugas de información; mejora de los servicios de comunicación y video conferencia a través de la integración de servicios entre Microsoft y Cisco y Re-Implementación del esquema de continuidad de negocio en temas de respaldos de información.

Actividades de Supervisión:

La Corporación a determinado mecanismos para evaluar el cumplimiento de los objetivos planificados e implementar acciones de mejora.

Como parte fundamental de las actividades de seguimiento y supervisión, la Alta Dirección, mediante el plan de acción a ejecutar en 2022, definido 9 indicadores estratégicos y 32 indicadores de gestión, los cuales fueron concertados con las gerencias y dueños de proceso y los mismos fueron evaluados y aprobados por la Junta Directiva. Así mismo, se determinó la frecuencia de la medición y la periodicidad para realizar el seguimiento y rendición de cuentas en los diferentes niveles y procesos de la Corporación.

Bajo la dirección y coordinación de la Dirección Ejecutiva, se tienen definidos varios comités, a través de los cuales se analizan y revisan los resultados de la gestión ejecutada, el cumplimiento de los planes de acción, se evalúa el desempeño y se da línea para encaminar las actividades planeadas que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas.

Dentro de los comités establecidos están:

- Comité Directivo
- Comité clima de Inversión
- Comité de comunicaciones
- Comité Certificaciones
- Comité Calidad
- Comité Archivo
- Comité PIGA (Plan instruccional de gestión ambiental)

Trimestralmente, en las reuniones de la Junta Directiva se reporta el avance de la gestión y se valida el cumplimiento del Plan de acción corporativo.

El Seguimiento SIG se realiza y evalúa en las reuniones trimestrales del comité de calidad. En este contexto, se analizan los resultados que se reportan en el Tablero de indicadores, tanto corporativos como por procesos y se valida el avance del plan de trabajo para el mantenimiento del sistema.

Evaluación Independiente al SCI:

Como parte de las actividades de supervisión y monitoreo independiente, y dando cumplimiento a los roles de aseguramiento y consultoría, durante el año 2022 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se efectuó una revisión a los mapas de riesgo del 90% de los procesos con el fin de identificar que los mismos continuaran vigentes y principalmente para establecer y definir de manera adecuada los controles asociados a las causas de riesgo.
- Se realizaron talleres de capacitación a los dueños de proceso con la finalidad de generar una mayor cultura en la gestión de riesgos y con el propósito de que entendieran la importancia de su rol, como primera línea en la Gestión de Riesgos a nivel corporativo.
- Se realizó seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento, producto de las auditorias efectuadas por los entes de vigilancia y control en los años 2020 y 2021.
- Se realizó evaluación independiente del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de la Corporación, y se identificaron oportunidades de mejora que serán objeto de implementación en la vigencia 2023.

- Se reviso y redefinió la metodología de Auditoría Interna, para orientarla hacia el cumplimiento del Marco Internacional para la práctica profesional de Auditoria Internas MIPP.
- Se realizo capacitación al personal en temas de Riesgos y Control Interno.

Visitas de organismos de control: Durante el año 2022 la Corporación recibió y atendió visita de los siguientes entes de control:

Contraloría de Bogotá D.C., Durante 2022 este ente de control realizó una visita de auditoría de desempeño, con el propósito de: Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia en cuanto al cumplimiento de las líneas de acción realizada durante la vigencia 2021. Código de Auditoria # 12 PAD 2022.

Como resultado de la visita se reportaron 9 hallazgos administrativos, para lo cual, se definieron los planes de mejoramiento respectivos y se formularon las acciones correctivas pertinentes. Estos planes de mejoramiento han sido objeto de seguimiento periódico por parte de la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva.

Revisoría Fiscal KPMG: Con fecha 30 de agosto la revisoría fiscal emitió un informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno, cuyo objetivo y alcance fue "Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el ambiente de control a nivel de la entidad de acuerdo con la metodología de control interno adoptada y lo establecidos por los entes de control de la Corporación" "Su alcance correspondió al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, evaluando los aspectos de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Divulgación y Comunicación y Supervisión y Monitoreo"

Como resultado de la evaluación se identificaron 9 oportunidades de mejora con sus respectivas recomendaciones. A la fecha, los planes de mejoramiento se encuentran en proceso de ejecución.

Colombia Compra Eficiente: a través de la plataforma de Secop II, la Corporación reporta los registros de la contratación y se efectúa la publicación de acuerdo con la normatividad legal establecida.

Secretaria Distrital de Medio Ambiente: durante el 2022 no se realizó visita de seguimiento de la Subdirección de control ambiental al sector público, de acuerdo a la respuesta que nos dieron, las visitas de Evaluación, Control y Seguimiento al PIGA, se realiza mediante un proceso de priorización conforme al "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL AMBIENTAL encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá, por lo cual, no se están visitando todas las entidades en cada vigencia. En caso de que la entidad sea priorizada conforme a los criterios establecidos, se informará con suficiente anticipación.

A la fecha la Secretaria Distrital de Medio Ambiente no se ha pronunciado sobre el particular, la Corporación continua atendiendo la normatividad y el Plan Institucional de Gestion Ambiental aprobado.

CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2022 se destacó el compromiso de la Junta Directiva, con relación al seguimiento permanente y la orientación en la ejecución de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Así

mismo, la adopción del reglamento interno de funcionamiento que normaliza la manera de actuar de sus integrantes.

Sobresale, el liderazgo de la Dirección Ejecutiva para mejorar el ambiente de control de Corporación, logrando una estructura organizacional más robusta, para permitir el desarrollo y mejoramiento del sistema de Control Interno. Así mismo, el monitoreo permanente de la gestión, que permitió el logro del 100% de las metas institucionales propuestas.

El avance importante en la ejecución de los planes de mejoramiento, producto de las visitas de auditoría efectuadas por los entes de control, que han permitido poner en práctica recomendaciones importantes para la mejora de los procesos y del control interno organizacional.

La gestión de tecnología de información que ha logrado la mejora de procesos mediante la automatización e implementación de procedimientos de seguridad y disponibilidad de la información para mejorar la operatividad y comunicación de la Corporación.

RECOMENDACIONES

Continuar con el fortalecimiento de la metodología de riesgos, para que el ejercicio de identificación, evaluación y gestión del riesgo se convierta en un proceso natural dentro de los procesos misionales y de apoyo de la Corporación, de manera que el control se fortalezca y mejore de manera permanente acorde con los cambios en el contexto interno y externo.

Se recomienda fortalecer la documentación de las acciones y planes de mejoramiento que se hayan determinado y gestionado, producto del análisis de riesgos, el impacto en el cumplimiento de las metas y el seguimiento a los indicadores de gestión. Lo anterior, permite demostrar el seguimiento y control ejercido desde la Dirección Ejecutiva y las Gerencias para intervenir los impactos no deseados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Evaluar la necesidad de automatizar el proceso de correspondencia para que facilite la administración y control de las comunicaciones que ingresan y salen de la Corporación., actividad que estará sujeta a la priorización de desarrollos tecnológicos y a la disponibilidad presupuestal.

Continuar con el fortalecimiento del proceso de comunicaciones internas para mantener el flujo de información entre los trabajadores y la Dirección, de manera que se mantengan informados a los equipos de trabajo sobre los cambios que ocurren, las políticas y procedimientos corporativos y la marcha general de la gestión de la Corporación.

Fortalecer el proceso de recepción, identificación y registro de recibido y enviado de los PQR, con el objeto de controlar las respuestas y los términos de ley, tanto para los documentos físicos como por correo electrónico.

Continuar con la ejecución del Programa de Gestión Documental el cual fortalecerá, la organización, conservación y salvaguarda de la información que se genera a nivel de toda la organización.


Sol Angela Alonso Galeano
Asesor de Control Interno